

**Confirmación de Operación de Opción
Opción de Tasa CAP**

Confirmamos la Operación de Opción que realizamos con ustedes en los siguientes términos ("la Operación"), con la presente Confirmación número 78960235EC_1 emitida al amparo del Contrato Marco CLD-1036 para Operaciones Financieras Derivadas de fecha Febrero 13,2013, el Suplemento de fecha Febrero 13,2013, y el Anexo de Opciones de fecha Febrero 13,2013, todos celebrados entre las partes que se señalan a continuación como Parte "A" y Parte "B". Salvo que se definan en la presente de cualquier otra manera, los términos que inician con mayúscula tendrán el significado que se lista en los documentos antes mencionados.

Parte "A" o Vendedor:	BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A, Integrante del Grupo Financiero Banamex
Parte "B" o Comprador:	ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO
Fecha de celebración de la Operación:	Septiembre 30, 2019
Fecha de Vencimiento:	Septiembre 30, 2020
Activo Subyacente:	Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 días, publicada por Banco de México en el Diario Oficial de la Federación en la Fecha de Inicio del Periodo.
Monto de Referencia:	Ver Calendario
Prima a pagar por el Comprador:	16,127.00 Pesos
Fecha de Pago de la Prima:	Octubre 1, 2019
Precio de Ejercicio ("Strike"):	9.000000 %
Periodo de Ejercicio:	Ver Calendario
Fecha de Inicio del Periodo:	Ver Calendario
Fecha Final del Periodo:	Ver Calendario
Fecha de Liquidación del Periodo	Ver Calendario
Condiciones de ejercicio	Si en la Fecha de Inicio del Periodo, el Activo Subyacente es mayor al Strike, entonces la Parte 'A' liquidará a la Parte 'B' en la Fecha de Liquidación del Periodo correspondiente, el resultado de la siguiente fórmula:
	$M \times [(AS-Strike) * Plazo / 360]$
	Donde:
	M: Monto de Referencia
	AS: Activo Subyacente
	Plazo: Plazo del Periodo
Forma de Pago:	() En Especie (X) Por Diferenciales
Moneda de Pago:	Pesos

Cuentas

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A, Integrante del Grupo Financiero Banamex

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO

Instrucciones de	Como se señalen en el Contrato Marco y/o en la Carta de Instrucciones de Liquidación.	Instrucciones de	Como se señalen en el Contrato Marco y/o en la Carta de Instrucciones de Liquidación.
------------------	---	------------------	---

Liquidación:

Liquidación:

Calendario

Periodo de Ejercicio	Fecha Inicio del Periodo	Fecha Final del Periodo	Fecha de Liquidación del Periodo	Plazo del Periodo	Monto de Referencia
1	Oct 01, 2019	Oct 31, 2019	Oct 31, 2019	30	933,627,136.99 Pesos
2	Oct 31, 2019	Nov 30, 2019	Nov 29, 2019	29	932,150,954.92 Pesos
3	Nov 30, 2019	Dic 31, 2019	Dic 31, 2019	31	930,655,582.53 Pesos
4	Dic 31, 2019	Ene 31, 2020	Ene 31, 2020	31	929,140,770.22 Pesos
5	Ene 31, 2020	Feb 29, 2020	Feb 28, 2020	28	927,606,265.38 Pesos
6	Feb 29, 2020	Mar 31, 2020	Mar 31, 2020	31	926,051,811.98 Pesos
7	Mar 31, 2020	Abr 30, 2020	Abr 30, 2020	30	924,477,150.69 Pesos
8	Abr 30, 2020	May 31, 2020	May 29, 2020	29	922,882,018.80 Pesos
9	May 31, 2020	Jun 30, 2020	Jun 30, 2020	30	921,266,150.20 Pesos
10	Jun 30, 2020	Jul 31, 2020	Jul 31, 2020	31	919,629,275.30 Pesos
11	Jul 31, 2020	Ago 31, 2020	Ago 31, 2020	31	917,971,121.04 Pesos
12	Ago 31, 2020	Sep 30, 2020	Sep 30, 2020	30	916,291,410.76 Pesos

De conformidad con el Contrato Marco, agradeceremos que cualquier aclaración u observación en relación con la(s) Operación(es) que aquí se confirma(n) nos la hagan llegar por escrito dentro del Día Hábil Bancario siguiente a la fecha de recepción de la presente Confirmación. En caso de no recibir observación alguna de su parte dentro del plazo antes señalado, la(s) Operación(es) y los términos consignados en la presente Confirmación se tendrán ratificados y aceptados tácitamente por ustedes.

Al recibir y aceptar esta Confirmación, dejamos constancia de que: (i) hemos recibido de los representantes de Banamex información suficiente, de forma oral y/o escrita, que explica a nuestra satisfacción la(s) Operación(es) descrita(s) en el presente documento, y (ii) entendemos la naturaleza y posible comportamiento de la(s) Operación(es) que a través de este medio se confirma(n).

“Con la presente Confirmación y sus Anexos, que forman parte integrante de la misma, se tiene por cumplido plenamente lo dispuesto en la Cláusula Segunda del Contrato Marco, así como la obligación de confirmar las operaciones financieras derivadas según se establece en la Circular 4/2012 del Banco de México.”

Cada una de las Partes autoriza a la otra Parte (en caso de ser institución de crédito) para que divulgue la información que se derive de la(s) Operación(es) al Banco de México. Asimismo, cada una de las Partes expresamente autoriza a que el Banco de México divulgue dicha información de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Lugar y fecha: Ciudad de México. a 30 de Septiembre de 2019 15:26:00

De conformidad:

ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
TABASCO

BANCO NACIONAL DE MEXICO, S. A,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

ANGELICA LUNA VAZQUEZ
Cash & Trade Proc Grp Mgr

Cargo:



ARMANDO ORTIZ GUZMAN
Transaction Svs. Supervisor

Este mensaje es generado automáticamente

y por ende no requiere firma de un representante de:

This is an electronically generated

Confirmation document and as such

requires no authorized signature from:

Le solicitamos sea tan amable de imprimir y firmar dicha Carta, y reenviárnosla en un plazo no mayor a 5 días hábiles con Atención a Javier Flores Soriano / Av Revolución 1267 / Piso 11 Sección C / Col. Los Alpes / Torre Anseli CP. 01010 / Delegación Alvaro Obregón/ Ciudad de México. La información contenida en este mensaje es confidencial y está destinada únicamente para el uso de la persona o entidad identificada como receptor. Si el lector de este mensaje no es la persona o entidad identificada como receptor, cualquier disseminación, distribución o copia de la información prevista en el presente, está estrictamente prohibida. Si usted recibe este mensaje por error, favor de notificarlo inmediatamente al remitente al siguiente teléfono: +52 55 22628054 ó +52 55 22628345..